CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0038-2022-Y N° INTERNO 0095 de 2022-01-17 cuyo Objeto: ASISTIR PROFESIONALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y/O SUS MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS PROCESOS DE VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SECTORES VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (EQUIPAMIENTO) Y/O SALUD Y PROTECCION SOCIAL (INFRAESTRUCTURA) Y/O DEPORTE Y RECREACIÓN Y REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y/O SGP

Contrato No.	0095	Fecha:	2022-01-17
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DEL CASANARE		
Nit:	892.099.216-6		
Contratista:	**RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**		
Identificacion:	79059521 de ENGATIVÁ		

HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ, mayor de edad, identificado(a) con C.C. No. **74752110** de **AGUAZUL**, obrando en nombre y representación legal del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT 892099216-6, en su calidad de **DIRECTOR(A) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN,** nombrado(a) mediante decreto **N° 0005 del 01 de enero de 2020** posesionado(a) mediante acta No. 0007 del 01 de enero de 2020 delegado(a) para la celebración de este tipo de contratos mediante decreto 0205 del 03 de septiembre de 2021 y demás normas que lo modifiquen o complementen, quien para los efectos del presente documento se denominara **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, por una parte; y por la otra, **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 79059521 de ENGATIVÁ, quien se denominará la CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	ASISTIR PROFESIONALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y/O SUS MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS PROCESOS DE VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SECTORES VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (EQUIPAMIENTO) Y/O SALUD Y PROTECCION SOCIAL (INFRAESTRUCTURA) Y/O DEPORTE Y RECREACIÓN Y REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y/O SGP
2) Plazo:	Siete (7) MESES
3) Obligaciones	1.Realizar mínimo dos (2) asistencia técnica en la identificación, preparación, evaluación, programación de los proyectos de inversión financiados con recursos propios, y/o SGP y/o SGR a través de mesas técnicas y/o asesorías y/o capacitaciones a las dependencias del departamento de Casanare y/o sus Municipios. 2.Asistir técnicamente en el control y seguimiento de mínimo tres (3) proyectos de inversión financiados con recursos propios y/o SGP, a través de la verificación de los requisitos documentales para el registro y/o actualización de la información de la ejecución, presentadas por las

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: 17-01-2022
Firma:

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 17.01.202
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0038-2022-Y N° INTERNO 0095 de 2022-01-17 cuyo Objeto: ASISTIR PROFESIONALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y/O SUS MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS PROCESOS DE VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SECTORES VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (EQUIPAMIENTO) Y/O SALUD Y PROTECCION SOCIAL (INFRAESTRUCTURA) Y/O DEPORTE Y RECREACIÓN Y REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y/O SGP

	dependencias del departamento de Casanare. 3.Efectuar Seguimiento Técnico en la Etapa de Inversión a través de conceptos de conveniencia, oportunidad y pertinencia de estudios vinculados a los proyectos de inversión financiados con Recursos Propios y/o SGP, y/o SGR, asignados durante el periodo de ejecución 4.Realizar seguimiento al reporte de la información de la ejecución de los proyectos de inversión territorial asignados durante el periodo de ejecución a través de los medios o herramientas tecnológicas dispuestos por el DNP 5.Realizar la revisión documental, para el cumplimiento de la nueva reglamentación del Sistema General de Regalías y/o elaborar los conceptos requeridos en los procesos de viabilización, aprobación o ajuste de mínimo cuatro (4) proyectos de inversión, del sector VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (EQUIPAMIENTO) y/o SALUD Y PROTECCION SOCIAL (INFRAESTRUCTURA) y/o DEPORTE Y RECREACIÓN 6.Brindar acompañamiento en los procedimientos establecidos en el sistema de información de la dirección técnica de banco de programas y proyectos para el registro de información de los proyectos asignados durante el periodo de ejecución, financiados con recursos del sistema general de regalías o demás fuentes de financiación. 7.Las demás designadas por el supervisor inherente al desarrollo del objeto contractual.
4) Valor	El valor del contrato es por la suma de **Treinta y Cinco Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Novecientos Veinte Pesos ($35.185.920,00)** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 2200146 de fecha 2022-01-11, bajo el rubro FORTALECIMIENTO (HOMOLOGADO) DE LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA, EQUITATIVA Y SOSTENIBLE, ES EL TIEMPO DE CASANARE - 2.121000.45.4599.1000.2021005850037.0.2.3.2.02.02.14 ($35185920).
5) Forma de Pago:	El Valor del presente contrato se pagará mediante siete (07) mensualidades vencidas cada una por un valor de Cinco millones veintiséis mil quinientos sesenta pesos ($5,026,560,00) M/Cte y previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato, para un presupuesto total de Treinta y cinco millones ciento ochenta y cinco mil novecientos veinte pesos ($35.185.920,00) M/CTE
6) Garantia	la Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015:
7) Cuenta Bancaria	**Ahorros N°36970227061 Banco: BANCOLOMBIA**

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: 17-01-2022
Firma:

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 17-01-2022
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0038-2022-Y N° INTERNO 0095 de 2022-01-17 cuyo Objeto: ASISTIR PROFESIONALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y/O SUS MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS PROCESOS DE VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SECTORES VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (EQUIPAMIENTO) Y/O SALUD Y PROTECCION SOCIAL (INFRAESTRUCTURA) Y/O DEPORTE Y RECREACIÓN Y REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y/O SGP

8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	La Gobernación de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Supervision y Vigilancia	Teniendo en cuenta la baja complejidad de las actividades a desarrollar, no se requiere de interventoría; por lo tanto, solo se efectuarán labores de supervisión, la cual será ejercida por el Director Técnico del Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Casanare, dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto departamental 0250 del 03 de Septiembre de 2021, la Ley 1474 de 2011 y las demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen
14) Requisitos de perfeccionamiento y ejecucion	El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes; y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
15) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: 17-01-2022
Firma:

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 17-01-2022
FIRMA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0038-2022-Y N° INTERNO 0095 de 2022-01-17 cuyo Objeto: ASISTIR PROFESIONALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y/O SUS MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS PROCESOS DE VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SECTORES VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (EQUIPAMIENTO) Y/O SALUD Y PROTECCION SOCIAL (INFRAESTRUCTURA) Y/O DEPORTE Y RECREACIÓN Y REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y/O SGP

	interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
16) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de la Gobernación de Casanare, en la Carrera 20 N° 08-02, Piso 03 o al correo electrónico juridica@casanare.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico ing.zrrm@gmail.com

GOBERNACION DE CASANARE	**POR EL CONTRATISTA**
HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ	**RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**
DIRECTOR(A) DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	Contratista
Elaboró: YAKELINE RIVERA HERNANDEZ	
Revisó:	

DOCUMENTO REVISADO
Fecha: 17-01-2022
Firma:

REGISTRO PRESUPUESTO
FECHA 17-01-2022
FIRMA

APPROVAL AREA

This document was approved.

Approval Workflow Round 1

SHOW DETAILS

Cancel

Start Execution >

Contract Identification

Contract Unique Identifier	CO1.PCCNTR.3232430
Contract Version	1
Contract State	Firmado
Contract State Date	8 horas de tiempo transcurrido *(14/01/2022 9:17:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Contract reference	CAS-OAJ-CDPSP-0038-2022
Contract description:	ASISTIR PROFESIONALMENTE AL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y/O SUS MUNICIPIOS EN LA REVISIÓN DOCUMENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS PROCESOS DE VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SECTORES VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO (EQUIPAMIENTO) Y/O SALUD Y PROTECCION SOCIAL (INFRAESTRUCTURA) Y/O DEPORTE Y RECREACIÓN Y REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓ
Type of contract	Prestación de servicios
Associated to Other Contract?	○ Yes ◉ No
Expected Duration of Contract	7 Months
Contract Start	*
Contract End	17/08/2022 11:59 PM *
Extended days	0 days
Liquidation	○ Yes ◉ No
Environment Obligation	○ Yes ◉ No
Environment Post Consumption Obligation	○ Yes ◉ No
Reversion	○ Yes ◉ No

Contracting Company Identification

GOBERNACION DE CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Supplier Company Identification

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO

COLOMBIA, Tauramena
Número de documento 79059521

Supplier Bank Account

Supplier	Bank Name	Account Type	Account Number
RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO	BANCOLOMBIA S.A.	Savings	369-702270-61

Contract Approval Intervenients

Approval by supplier

User: *RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO* **Approval Date:** *14/01/2022 12:21:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Approval by buyer

User: *HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ* **Approval Date:** *14/01/2022 3:58:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contract Confirmed: CO1_PCCNTR_3232430_Firmado

Contract In Execution:

Contract Information

E-Procurement Profile Contratación directa.

Business Operation UNIDADJURIDICA

Buyer Dossier CAS-OAJ-CDPSP-0038-2022

Reply Reference

Contract Value 35.185.920 COP